

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ORDEN DE COMPRA No. 83991

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., el día 11 de enero de 2022, se reunieron las siguientes personas: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON, identificado con cédula No. 1.022.348.838, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, en su calidad de Supervisor y FULVIO TORRES CHACÓN, identificada con cédula No. 79.452.891, en su condición de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2020, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 5260 del 31 de diciembre de 2021

APROBACION DE GARANTIA: 14-44-101143374 del 4 de enero de 2022

ARL: N/A

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGMENTO EMPRESARIAL CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

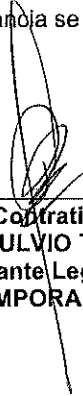
VALOR: \$ 293.340.251,34

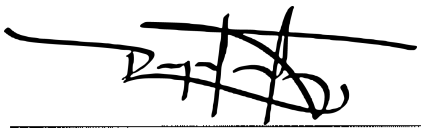
PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 10-04-2022

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Firma del Contratista
Nombre: FULVIO TORRES CHACÓN
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2020


Firma del Supervisor
Nombre: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO